Sistema de Evaluación Pública en Costa e Rica

Conferencia Internacional sobre Capacidades Evaluativas Nacionales, Johannesburgo, Sudáfrica

> Soc. Melania Núñez Vargas Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

> > Setiembre, 2011



Sistema Nacional de Evaluación (SINE)

- Creado en 1995 y reformado en el 2010.
- Contraparte integral del Sistema Nacional de Planificación (creado en 1974).
- Engloba más de 100 instituciones públicas, bajo la rectoría de MIDEPLAN.

Fundamento legal del SINE

- La Constitución Política de Costa Rica establece:
 - "la Administración Pública está sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes" (artículo 11).

Funciones del SINE

- Evaluación sistemática y permanente del cumplimiento y resultados de las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), a fin de determinar su ejecución y aporte al desarrollo económico y social del país.
 - Monitoreo de metas institucionales, semestralmente.
 - Valoración anual de resultados para las metas sectoriales, y análisis de causas y contexto para casos de desfase.
 - Evaluación de impacto al final de periodo.

Funciones del SINE

- Fortalecimiento de la evaluación en el sector público costarricense.
 - Diseñar instrumentos de monitoreo y evaluación.
 - Establecer y divulgar lineamientos, metodologías y procedimientos para el monitoreo y la evaluación.
 - Definir parámetros de evaluación y monitoreo para el PND y programas y proyectos estratégicos.
 - Administrar el sistema y proceso de registro de información.
 - Mantener un intercambio dinámico de asesoría y orientación con las instituciones integrantes.

Funciones del SINE

- Presentación de informes de monitoreo y evaluación del PND.
 - Información a las instancias ejecutoras y tomadoras de decisiones (secretarías sectoriales y Consejo de Gobierno).
 - Rendición de cuentas ante órganos de control político (Contraloría General de la República y Asamblea Legislativa) y ante la ciudadanía.
- Fomento de la transparencia en la gestión pública y el ejercicio efectivo de rendición de cuentas.

Uso de la evaluación del PND

- Permite verificar el cumplimiento de la programación institucional y justificar la ejecución presupuestaria, con potencial de sanción en caso de incumplimiento.
- A partir de la evaluación del PND, se generan reportes de circulación interna para instituciones ejecutoras, secretarías sectoriales y Consejo de Gobierno.

Uso de la evaluación del PND

- Adicionalmente, se generan informes para instancias fiscalizadoras (Contraloría General de la República y Asamblea Legislativa) y espacios de discusión, en el seno de estas instancias, sobre los resultados reportados.
- Los informes generados son objeto de divulgación al público.
 - Disponibilidad de informes para consulta pública en internet.
 - Publicación final del informe de fiscalización.

Uso de la evaluación del PND

- Mecanismos para vincular la participación de la ciudadanía con el ejercicio evaluativo.
 - Cartas de Compromiso con el Ciudadano, con responsabilización directa de jerarcas y rectores por cumplimiento de metas.
 - Implementación de sistemas de controlarías de servicios en el sector público.
 - Programa permanente de reconocimiento a mejores prácticas de servicio público.

Limitaciones y retos del SINE

- Organización institucional orientada hacia la dinámica operativa y de corto plazo, sin vinculación sectorial.
- Proceso de recolección y registro de información complejo y recargado en MIDEPLAN.
- Ejercicios evaluativos enfocados en monitoreo y registro, sin adecuados niveles de verificación y retroalimentación, ni suficientes espacios para reorientar acciones y políticas.

Limitaciones y retos del SINE

- Sistema de planificación y evaluación relativamente cerrado.
- Falta de capacitación del recurso humano y de posicionamiento de la función evaluativa.
- Limitada vinculación del ciclo de planificación y evaluación (diseño de metas e indicadores).
- Falta de incidencia en las instancias tomadoras de decisión (carencia de mecanismos vinculantes y sistema de consecuencias en caso de incumplimientos).

Oportunidades y fortalezas del SINE

- Elevada legitimidad del Sistema y vinculación con el sistema de fiscalización presupuestaria.
- Positiva recepción de los insumos generados, por parte de entes de control político y ciudadanía.
- Aparato institucional consolidado, con un recurso humano estable.
- Ampliación del espectro evaluativo hacia políticas y programas estratégicos.

Oportunidades y fortalezas del SINE

- Ajuste de marcos metodológicos para seguimiento y evaluación, orientándose hacia la gestión para resultados.
- Redefinición de roles de actores, fortaleciendo el papel de rectorías y oficinas de evaluación.
- Avances en soportes tecnológicos que facilitan el monitoreo y elaboración de informes.
- Fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Consideraciones finales

- Se identifican debilidades históricas en el diseño del PND y en la metodología evaluativa y de rendición de cuentas.
- Lo anterior, limita el potencial de impactar de manera sistemática y asertiva, en el desarrollo nacional y en el fortalecimiento de la democracia, en la línea de garantizar una correcta vinculación de la planificación y evaluación, en el marco de la gestión orientada a resultados y el buen gobierno.

Consideraciones finales

• Los principales desafíos observados reclaman un cambio de paradigma en la gestión pública, de manera que se oriente con claridad hacia resultados, y se vincule con una cultura evaluativa madura, que permee la totalidad de las instituciones y tenga el potencial de incidir en la dinámica nacional, superando el carácter meramente formal e informativo, para tomar un rol más protagónico en la toma de decisiones.

Consideraciones finales

- La transparencia y rendición de cuentas, en sí mismas, NO son suficientes.
- Es necesario que la información a divulgar sea relevante, pertinente, oportuna y que se cuente con mecanismos que garanticen que los resultados servirán para retroalimentar el ciclo de gestión de instituciones y del sector público en su conjunto.
- El ejercicio supone necesariamente, una vinculación entre las contrapartes técnicas y políticas, en un compromiso con la eficiencia y el buen gobierno.

